

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana a las 10 y a las 12.  
De Barcelona y Alcañal los jueves por la tarde a las 10 y a las 12.  
De Puerto-Mahón los viernes a las 11 de la mañana y el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcañal los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

### A LOS DEMOCRATAS GUBERNAMENTALES

Elevada la intervencion de nuestro partido en todas las elecciones á ley general de su proceder y á compromiso invariable de su política, nada nuevo debemos añadir á lo dicho ya en otras ocasiones idénticas sobre las ventajas propias de estas competencias pacíficas, en que los electores nombran, ó bien á los que han de administrar sus intereses municipales y provinciales en los ayuntamientos y diputaciones, ó bien á los que han de regir la cosa pública y el gobierno nacional en las altas asambleas del Estado. Las enseñanzas de los problemas políticos, el sentimiento de la dignidad personal, la honra que hay en pertenecer á un pueblo libre; el respeto debido á las leyes, la obediencia prestable á las categorías naturales, el método de iniciar las reformas en las ideas y reducirlas luego á la práctica, la distancia existente, el ideal y la realidad entre todas las experiencias indispensables á la vida pública se allegan en la comunidad íntima de pensamientos, en la asociacion estrecha de voluntades, en la disciplina rigurosa de conducta, que piden esas contradicciones del combate legal, cuyos ejercicios preservan de la revolucion y de la dictadura, dando completa seguridad á las naciones de que ningun privilegio, ni adquirido ni heredado, se sobrepondrá á sus derechos y ninguna fraccion, ni reaccionaria ni demagoga, destruirá su soberanía.

Las elecciones municipales se acercan, y el deber de concurrir á ellas es un deber primordial en todo verdadero demócrata. Hoy que falsos conceptos de las nacionalidades convierten la alta personalidad histórica de esta triste aglomeracion de municipios unidos por pactos voluntarios y revocables, conviene á la democracia templada mostrar cómo sabe donde concluyen los límites disolventes de los poderes públicos y hasta dónde se extienden las esferas de cada entidad fundamental, destinada en las complicaciones de la mecánica política ciertamente á regularse por su congénita autonomía, y á vivir en su organismo peculiar, sin mengua propia, pero sin desconocimiento de las demás entidades superiores, necesarias todas al orden y concierto de la sociedad.

Pero si no tuviéramos el interés de mostrar que la democracia se ha curado de añejas utopías, tendríamos, nosotros partidarios de las autoridades amovibles y responsables, el interés de ofrecer un ejercicio anticipado en los municipios á los que luego se han de ejercitar en mas anchos espacios y han de atender á mas generales intereses. Si en las artes mismas, que tanto á la inspiracion y á las intuiciones misteriosas tocan, hijas de lo infinito, no puede prescindirse del trabajo solo útil cuando graduado y medido; cuánto mas no sucederá en la política, experimental de suyo, y que, sin olvidar los principios en que todo sistema se anima, debe someterse á las circunstancias de tiempo y espacio, á las condiciones de estado y situaciones sociales, á los consejos de la historia y á los conocimientos recogidos en una larga experiencia. Por eso no hay legislador perfecto en los tiempos modernos, ni gobernante digno de nuestro nombre, si al controvertir los negocios públicos en los Congresos y al resolver en el poder, no han aprendido antes á juzgar en el jurado y á gobernar en el ayuntamiento escuelas prácticas de administracion y de derecho.

La vida municipal española se ha viciado mucho, y urge su remedio. La última oligarquía burocrática porque hemos pasado, ha convertido los ayuntamientos en oficinas de elecciones, despues de haberlos convertido la triste anarquía de tiempos memorables en comunidades revolucionarias y en cantones rebeldes. A la perturbacion de aquellos tor-

mentos días ha sucedido el mal crónico de las sociedades perturbadas, una reaccion, que sin procurar alivio alguno, ha recrudecido y enconado todas nuestras heridas. La política nacional no podrá mejorar mientras tenga viciada la raíz. Y su raíz se llama gráficamente, como suele nuestra lengua vulgar muy expresiva, se llama caciquismo. El cacique, nombre bien propio, pues las sociedades antiguas, que decaen suelen volver á la barbarie primitiva; como la vejez, que chocaba, vuelve á la infancia; el cacique, para quien la política vale como el pabellon al pirata, y así la cambia de color abajo, segun arriba cambian la fortuna y la victoria; el cacique convierte los municipios en feudos suyos, y los alcaldes, síndicos y regidores en mesnadas; las cuales entran á saco en los derechos de los concudanos y en los intereses del comun, mandando por autoridad de conquista y estableciendo calamitoso merodeo, digno de conquistadores. Bajo tal arbitrariedad, imposible esperar que los cupos de contribucion se repartan con arreglo á los haberes de cada cual, cae la cuota mayor sobre el vencido; que las listas electorales se redacten ajustadas á las leyes, el adversario queda proscrito, que las aguas de las acequias alcancen á todas las plantas y la seguridad rural á todas las propiedades, quien no manda ni riega ni cosecha; que la escuela esté atendida y los maestros pagados, el tirano de vara teme tanto la luz como el tirano de sable ó cetro; que las elecciones se verifiquen siquiera, no hay eleccion alguna en la mayor parte de los pueblos de España, ni mesas, ni censo, ni libros; se amenaza de muerte al elector independiente y se vuela el puchero sobre la candidatura convenida con el gobierno de provincia, quien suspende ó acelera los expedientes segun las necesidades políticas, y abre ó cierra las puertas de los presidios á los concejales, segun las complacencias prestadas: todo lo cual nos condena horriblemente á tener del régimen parlamentario las apariencias aparatosas y vacías, pero no la saludable y vivificante realidad.

Algunas de nuestras leyes, en los principios modernos se inspiran; vacías de nuestras libertades, la de palabra, de imprenta, de reunion, quizás en este instante se practican, cual en naciones mas adelantadas; pero la hacienda, la política, el Estado, el gobierno, la Administracion se vician ¡ah! en el mayor de todos nuestros vicios, en la gangrena electoral, que mana principalmente de nuestros perversos hábitos municipales cuya podredumbre ha cancerado, con raras escepciones, á muchos pueblos y á muchas provincias, en toda la vasta extension de nuestra península.

No en balde os llamais vosotros republicanos, y republicanos gubernamentales. En estas dos palabras se contiene la oposicion radical á tantos invertebrados abusos. Quien se llama republicano debe ser de los derechos propios solícito, y de los ajenos respetuoso: partidario de que las mayorías gobiernen con autoridad y las minorías protesten en paz; obediente á las leyes promulgadas y deseoso de mejorarlas, en cuanto tengan de atrasadas y defectuosas, por los medios legítimos; puro en la administracion de los intereses populares; ingenuo en el reconocimiento de la libertad electoral, amigo de la escuela que exclarece á las jóvenes generaciones, y del maestro que ejerce un alto sacerdocio; cumplidor de la igualdad con que han de repartirse las cargas públicas y realizarse las obligaciones municipales; amante de que la patria restricta llamada pueblo, villa, ciudad, brille y progresa, para que de la suma de todas estas primeras entidades resulte luego respetada y libre nuestra gran patria, por la cual y para la cual somos y vivimos, cuyo amor toma, en los corazones enteros, el carácter de religioso culto, y en cuyas aras no ofrecemos holocausto mejor que el estricto cumplimiento de nues-

tros primordiales deberes. Elegid, pues, ciudadanos dispuestos á resucitar la histórica honradez del antiguo alcalde español y á concluir con la mas rudimentaria de todas las tiranías, con la tiranía del cacique.

Si de unas elecciones particulares y parcialísimas, como estas, nos fuera dado elevarnos en espíritu á los tiempos por venir, os recordáramos que los tres principios capitalísimos traídos por la democracia moderna, y de los cuales resulta á seguro, inexpugnable, una verdadera República, son el sufragio universal, la instruccion universal y el servicio universal y estos tres términos donde se contiene la plenitud de nuestra vida, no pueden realizarse con pureza y verdad, si el ayuntamiento descuida ó falsea las listas electorales, menosprecia ó persigue las escuelas públicas, perturba ó corrompe las excepciones en el cupo militar; si el Ayuntamiento mina las bases sobre las cuales debe descansar la fábrica de un progresivo y verdadero Estado.

Dicho esto, precisa decir lo que pertenece á la sustancia misma de una eleccion las relaciones con los demás partidos afines. Y al tratar de las relaciones con los demás afines, surge á nuestra vista el gobierno actual y la política vigente. Proclamado todo lo que antecede, no hay que decir que, como partido de progreso, nosotros ni podemos confundirnos, ni mucho ménos identificarnos con esta situacion, de la cual estamos separados á la vez por nuestra doctrina y nuestra historia. En el estado á que hemos venido, y en el período que estamos atravesando, conviene mucho á la democracia gubernamental organizarse con separacion é independencia de las demás fracciones liberales, contar su número, medir sus fuerzas, saber si ha progresado en los últimos tiempos, ó si ha retrocedido, tener la estadística de sus adeptos, formar en las corporaciones provinciales y municipales grupos aparte cual nuestros comités mismos, seguros del conjunto de sus principios, fieles á las leyes cardinales de su conducta, devotos de su clara historia, y dispuestos á no cargar con las responsabilidades ajenas, como todo partido dotado de espíritu propio y envidioso de sus tradiciones históricas. A la continua, nuestros adversarios nos atruenan los oídos con la supuesta soledad en que nos encontramos, sin atender, ni al número de nuestros periódicos en España, ni á la existencia de comités en casi todas las poblaciones, ni á los representantes que tenemos en las Cámaras, ni á los votos por acumulacion que conseguimos en los comicios, ni al movimiento universal que hácia la democracia conservadora se nota en todas partes. Pues vamos á robustecerlos ó desmentirlos en sus juicios. Para saber á ciencia cierta si somos pocos ó muchos, no hay como ir solos por mucho tiempo á los comicios. Candidatos propios tendremos donde quiera que tengamos electores.

Solos pues iremos con nuestro programa y nuestro nombre. Republicanos gubernamentales, guardamos en nuestro credo la síntesis de política, y necesitamos saber si los liberales antiguos, se adhieren á nuestras ideas de gobierno. La organizacion procurada en todas partes acrecienta nuestras huestes; contémoslas donde se cuentan con exactitud los ejércitos pacíficos, en todas las elecciones.

Mas, á decir verdad, cada grupo político, por separado que esté de los demás, ejerce y sufre inevitables atracciones. Existe un gobierno, á quien prometimos benevolencia, y no podemos olvidar esta promesa. La fidelidad á nuestra palabra nos obliga tanto como la persuacion de que servimos los intereses liberales. Tengamos, pues, el valor de nuestras creencias, sin curarnos de impopularidades, cuya confusa vocinglería y estruendo desprecia y despreciará siempre la rectitud sencilla. El gobierno ha concluido con la reaccion comenzada en circuns-

tancias bien tristes hace ya seis años, y ha iniciado un período de libertad práctica, que nos restituye propios, pero regateados derechos. En su presencia y en su concepto no existen partidos legales é ilegales, como existían por nuestro mal en no lejanos tiempos. Mas arriba que la soberanía permanente de la nación, hoy no se alza ninguna entidad social y ningun principio histórico. Reglamentaciones absurdas, á cuyo establecimiento nos opusimos y cuya derogación demandaremos, encadenan todavía la prensa; pero no puede negarse que esta institución ha obtenido, despues de oportunas disposiciones (ámplia libertad práctica) que se aumentará sin duda en las costumbres, mostrando como muestra que la corresponde de justicia y que la merece por su templanza. Las reuniones políticas se celebran todos los días en completa calma y divulgan toda clase de ideas, sin desdoro de la autoridad y sin peligro del orden. La libertad religiosa se aumenta por grados y se restaura con gloria la libertad universitaria. Muy léjos se halla tal política de nosotros, que proclamamos el derecho como congénito á la humanidad y no como derivación de las leyes, y que mantenemos la soberanía nacional perpétua é inmanente, superior á todas las sobreposiciones históricas; pero no pueden negarse las ventajas de cuanto hemos alcanzado en la práctica sobre las últimas restricciones reaccionarias. Mas aun separados por mayores distancias del gobierno, perteneciente al antiguo eclecticismo doctrinario con el que nada tenemos de comun, la distribución de las fuerzas políticas, el vigor de la reacción ultramontana, las raíces que en las instituciones vigentes ha echado el partido conservador, los muchos elementos conjurados aquí contra todo progreso, nos constreñirían por fuerza, bien ó mal de nuestro grado, á una indispensable alianza, mas ó menos estrecha con esta union liberal. Si ante tales motivos emprendiéramos una imposición implacable, tocando á rebato la campana del motin, cuyos ecos tan bien suenan en nuestros partidos, dados á tomar la complexión de facciones por culpa de nuestra larga servidumbre, apareceríamos á los ojos de la propia conciencia indignos de la libertad. La política de desesperación, justificando reacciones eternamente amenazadoras, concluiría por no llegar al suicidio. En virtud de esta reflexión, donde no seamos nosotros mayoría y necesiten los liberales de nosotros para vencer á los conservadores, el deber nos obliga y constriñe á dar los votos que tengamos al candidato liberal; y así como el directorio, inspirándose en sus principios y curándose de vuestros intereses, os lo dice sin reserva, vosotros, demócratas gubernamentales, vosotros lo cumplireis sin vacilación. Que ningun acto nuestro aparezca jamás cómplice, ni directo, de la reacción; que ningun obstáculo en nosotros encuentren los desarrollos naturales de la libertad; que las tendencias pesimistas congénitas de nuestra exageración meridional acaben; que las coaliciones con los retrógados, por ser como nosotros oposición, jamás vuelvan; que los pueriles desahogos cedan al deseo pertinaz de conservar las instituciones democráticas ya alcanzadas y á adquirir las instituciones democráticas que aun nos faltan. No caigamos en la tentación de derribar gobiernos tolerables para sustituirlos por gobiernos intolerables, trayendo con la victoria la ruina.

Inspiráanos este consejo, no solamente intereses pasajeros de la consecuencia con el trabajo que hace una endécada emprendida de cambiar el temperamento revolucionario de la democracia española por un temperamento legal. Máquina de movimiento, de progreso si se quiere, pero tambien de rapidez vertiginosa: tal cual estaba montada la democracia, si corría bien hácia adelante, arrebatada por vapor excesivo, carecía de freno necesario así para detenerse como para retroceder á tiempo, y fácilmente, ó se descarrilaba de la realidad sin vencer ninguna de sus asperezas ó estallaba en mil pedazos, perdiendo todo el camino andado y estrellando á los míseros pilotos que se habían, por su infausta estrella, comprometido á dirigirla. Parecía que no vivía, sino experimentaba el calor de la fiebre revolucionaria, y se levantaba en armas contra el mas

avanzado de todos sus gobiernos y contra el mas radical de todos sus repúblicos. Y luego resultaba que, partido de idea mas que de fuerza, partido de opinión mas que de combate, partido de ciudadanos mas que de guerrilleros, teniendo á su arbitrio las plazas inespugnables, los arsenales provistos, las escuadras numerosas, una parte del ejército, y toda la tierra comprendida desde Córdoba hasta Cádiz y desde Cádiz hasta Valencia, en frente del gobierno central sin medios y sin recursos, desvanecíase al menor soplo, como una función de fuegos artificiales; mientras los verdaderos revolucionarios de acción aquí en España, los insurrectos á prueba, los condenados por su desesperación á las sublevaciones permanentes, los carlistas, organizaban huestes de tal pujanza y tenacidad, que contrariadas por la fuerza mas viva de las sociedades modernas, por el espíritu de este siglo, mantenían una formidable lucha, para cuyo contraste y término necesitamos 300.000 hombres, 4.000 millones, cinco años, y la inmolación de nuestras libertades en aras de la guerra, la cual, por su naturaleza intrínseca, es un despotismo contra otro despotismo, como sometida necesariamente á la sinrazón y á la violencia.

Si los partidos democráticos no hemos encontrado lección alguna en esta experiencia, debemos contarnos entre los elementos retrógados y no entre los elementos liberales del país, pues, á despecho nuestro, sin deliberación ni conciencias, reos de ceguera incurable, y víctimas del destino, cual los protagonistas de las tragedias clásicas, resultaremos allá en las perspectivas lo futuro como la única esperanza de la reacción universal. Así aconsejamos á nuestros amigos el mayor empeño en la organización de una democracia gubernamental, á cuyos candidatos deben votar en primer término, sin complacencias serviles con todos cuantos nos denuestan y excomulgan; que el valor cívico ha de menospreciar, si quiere prevalecer, las traidoras balas de la calumnia y de la envidia. Nada de comun tenemos con la utopía que trajó en sus entrañas los cantones rebeldes; nada con la vacilación, que abandonando añejas y desautorizadas teorías, aun posee subterfugios sofisticos para cohonestar sus inconsecuencias manifiestas; nada con la vaguedad, que partiendo de la Constitución del 69, ignora donde se dirige, y nos ofrece por toda esperanza la incertidumbre ó sea el mayor de los males en política; nada con la revolución á toda costa y á toda prisa, en todo tiempo y en todas partes, que nos condena desde las cumbres del baldío retraimiento á una guerra civil perpétua en la cual puede perderse, no tan solo el derecho que hemos allegado, sino la patria en que hemos nacido; veamos quienes quieren la democracia gubernamental y los procedimientos legales, y votemos á esos solamente, considerando preferibles derrotas nacidas de nuestra entereza y nuestro convencimiento á triunfos alcanzados por la debilidad y por el miedo.

Esta energía nuestra conviene á la robustez del partido democrático. La union dentro de él no existirá como no le preceda la unidad. Roto y maltrecho, disperso en cien fragmentos parecidos á increíbles aerolitos, vuelto al ser y estado de materia etérea, difusa en la inmensidad, como esos cometas cuya órbita no puede calcular la ciencia, restos quizás de orbes destruidos ó gérmenes por nacer, necesita, si ha de formar un sol que alumbre y vivifique ó un planeta habitable, seguro núcleo en torno del cual, por virtud de afinidades y atracciones naturales, se agrupen los átomos, errantes hoy en alas de encontrados huracanes y en trompas de formidables torbellinos. Despues de aquel apocalíptico año 73, en que las catástrofes se sucedieron á las catástrofes, cayendo una á una sobre todos los grupos de la democracia, desde el más conservador hasta el más revolucionario, gravita el partido democrático, por su propia virtud, en torno de las soluciones templadas; prefiere, por su propia elección los progresos medidos, y adivina, por sus naturales instituciones, cuanto le va en desarrollarse dentro de las leyes y armonizar la libertad con el orden para conseguir su definitivo advenimiento. Mucho forcejea contra estas imposiciones de la realidad;

mucho forcejea, mucho reniega de quienes le anuncian su inevitable imperio; mucho resiste á cambiar su abstracción lógica por las leyes de la vida histórica; pero, al fin, se convence y se persuade. Si nosotros continuamos ofreciéndole un núcleo destinado á ser como la casación necesaria entre el ideal puro y la impura realidad, en torno de ese núcleo se agrupará tarde ó temprano, y necesariamente. Brindámosle desde el gobierno, que debe siempre sumar fuerzas, con union perfecta en base firme, y achacó á triste apostasía nuestras previsiones; ahora ya quiere la union sin bases; aguardemos con paciencia incontrastable á mañana, y la querrá en nuestra base. Repugnó abdicar de vago idealismo, adorado en sus primeros días como los pueblos jóvenes y de emigración vehemente, adoran los dioses mitológicos, anunciámosle con oportunidad en tremenda noche, que, si quería salvarse, necesitaba rectificar tal idealismo en el poder, y lo ha rectificado por completo en la oposición; ya solo queda de esa doctrina venerables restos, cuya enormidad muestra cuánta fué su grandeza y es su estrago. Díjimosle que abandonara el retraimiento desde las primeras Cortes de la restauración; cuatro años le costó abandonarlo, pero al fin lo abandonó. Le dijimos que no se empeñara en revoluciones repulsivas á la conciencia nacional, cada día mas anhelosa de paz; que no creyera posible nuevas guerras civiles, cuando aun quedaban los restos maldecidos en las últimas, humeantes en los desfiladeros del Norte y en las maniguas del trópico; que no creyera, no, á ningun partido depositario del rayo forjado allá en los cielos; que borrara de su programa la revolución permanente, con lo cual, si perdía ciertos días creadores, breves como el relámpago, en cambio se evitaba las perdurables reacciones españolas; que comprendiera el método mejor de acabar con los antiguos organismos, con la casta, con los privilegios de la herencia, con todos los residuos del antiguo régimen, resistentes al hierro y al fuego, pero imposibilitados de vivir como las especies desaparecidas en el planeta y jamás renovadas, cuando se cambian las condiciones biológicas y se forma una tierra y una atmósfera, en las cuales no encuentran ni aire ni alimento: mucho le ha costado aceptar todas estas verdades, pero las practica en la vida que vive despues del último cambio político, y concluirá todo el partido por proclamar la República progresista y gubernamental á un tiempo, y por huir de los motines añejos y los golpes de estado antiguos, igualmente dañosos á la libertad y á la patria. La union no tardará en cuanto la democracia tenga, como esperamos y creemos, la necesaria unidad.

Mas ninguna idea triunfa si no tiene un organismo en que encerrarse; y los organismos propios de las ideas modernas, son los partidos políticos. A medida que van cayendo los antiguos procedimientos en desuso, precisa seguir los nuevos con actividad. La vida de nuestras creencias, el número de sus adeptos, han de mostrarse en los próximos restrictos comicios, procedentes á los grandes comicios nacionales. No olvideis, electores, como el objeto primero de las próximas elecciones se reduce á procurar una buena administración municipal; elegid, pues, concejales que se hayan granjeado la estima de todo el mundo por su propiedad particular y por sus virtudes cívicas. Pero, á la vez, no olvideis que las elecciones municipales y provinciales se relacionan estrechamente con la renovación del Senado, por cuya reaccionaria y resistente composición podían malograrse muchas reformas liberales y surgir muchas complicaciones gravísimas. Con el pensamiento concentrado en esta necesidad, combatid utopías, pero reconoced que la virtud, creadora de todos los poderes, se halla en la nación, única soberana; respetad la Iglesia y atended á su vida pero sin olvidar la libertad de todos los cultos, la asociación para todas las creencias, la interior autonomía de la Universidad y de la escuela, el origen y el carácter civil de la familia; reivindicad el sufragio universal en triste hora perdido, pero compensándolo con el servicio militar obligatorio, de cuyo cumplimiento ningun español debe exentarse; exi-

gido el Jurado, también proscrito por la reacción triunfante, y también necesario á la vida moderna, pero justificado y merecido por vuestro culto religioso á la impersonalidad de las leyes; ejerced todos los derechos naturales, que honran y enaltecen á nuestra especie, pero constituíos en agentes voluntarios del orden general en jueces y ministros de la paz pública: cooperad al progreso; pero sin olvidar que no podéis suprimir ni un punto del espacio, ni un minuto del tiempo, ni una idea de la serie, ni un término de la evolución á que obedecen todos los seres en la sociedad como en el Universo; y de esta suerte á pesar de que parecían perdidas para siempre en las últimas catástrofes, restaurareis por el mandato de la voluntad y de la conciencia nacional legalmente manifestadas primero en los comicios populares y luego en los Cuerpos colegisladores, la libertad, la democracia y la República. Madrid 19 de Abril de 1881.

Emilio Castelar.—Buenaventura Abarzuza.—Juan Hidalgo Caballero.—Juan Anglada Ruiz.—Joaquín Martín de Oñas.—El secretario del directorio, Juan Alvarado.»

### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 23 de abril.

Prepáranse en algunas provincias meetings libre-cambistas.

En otras provincias celebrarán también públicas reuniones los proteccionistas.

El gobierno ha acordado mejorar la situación de los federales que se encuentran en los presidios por delitos políticos.

El Sr. Martos ha marchado á Málaga, de donde regresará brevemente.

Viena 22.—El representante de Rusia en Berna, está gestionando activamente cerca del gobierno suizo para obtener la espulsión de los principales nihilistas residentes en aquella república; los cuales están en constante inteligencia con los que conspiran en Rusia.

París 22.—En la reunión que celebrará mañana la comisión de 15 individuos nombrada por la conferencia monetaria, se acordará convocar á esta para la semana próxima.

Hoy ha vuelto á correr el rumor de que dos batallones de infantería franceses, una sección de artillería de montaña y otra de ingenieros han desembarcado en la isla de Tabarca, base de operaciones para atacar por el Norte á los krumirs.

No se ha recibido todavía ningún despacho oficial confirmando esta noticia.

Reina alguna alarma entre los franceses residentes aquí pues se teme que tan pronto como las tropas rompan las hostilidades, el populacho cometa desmanes y atropellos, á pesar de los severos bandos de las autoridades tunecinas contra los que turben el orden.

Madrid 23.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestión de Juló.

Esta noche celebra sesión la cuestión de reforma arancelaria.

Asegúrase que las elecciones de diputados á Cortes se harán en agosto.

La escuela de instrucción ha fondeado en Cartagena.

Ha cesado completamente en Sevilla los temporales.

Créese que la comisión de enlace de los ferrocarriles de Barcelona ha aplazado hasta el lunes la emisión del dictamen sobre este asunto.

El juzgado ha secuestrado la edición del periódico «El Demócrata» correspondiente al jueves último.

El lunes firmará el rey el nombramiento del señor Beranguer para la capitánía general del departamento de Cádiz.

Asegúrase que se ha acordado por unanimidad que el enlace de los ferrocarriles de Barcelona se verifique en la calle de Aragón, haciéndose puentes de hierro por las calles importantes que atraviesa la vía.

El gobierno está resuelto á impedir la reorganización ostensible de los elementos abiertamente antimonárquicos.

Una comisión de constitucionales valencianos, de la que forman parte los señores Chapa, Caro y otros ha celebrado una breve conferencia con el presidente del Consejo de ministros, saliendo de ella medianamente satisfechos.

Argel 20.—El ejército de operaciones contra los krumirs está tomando algunas posiciones estratégicas en la frontera de Túnez.

Se cree que mañana comenzará la campaña.

Ha producido general indignación el hecho de haber disparado los soldados del bey de Túnez sobre un buque de guerra francés.

San Petersburgo 20.—Es falso que se trate de dar al pueblo ruso una Constitución con una ó dos Cámaras. Por lo pronto todo quedará reducido á convocar en esta capital á las delegaciones de provincias, las cuales discutirán la cuestión, á saber, la organización de una Asamblea consultiva, á la que el czar someterá los asuntos que tuviese por conveniente, sin que el voto de la Asamblea tenga otra fuerza que la de simple opinión.

París 22.—No es exacta la noticia que circuló ayer de haber sido ocupada por los franceses la isla de Tabarca, situada á 600 metros del territorio de Krumirs. Este hecho se espera hoy ó mañana á más tardar.

Se cree que el destacamento tunecino que se halla en dicha isla la abandonará en cuanto desembarquen los franceses y que el bey formulará una protesta contra este acto.

Atenas 22.—Se espera hoy la contestación por escrito del gobierno griego á la nota colectiva de los embajadores de las grandes potencias.

Se consideran desvanecidos por ahora los temores de guerra.

Calcuta 22.—Según telegramas recibidos por el virey de la India, la ciudad de Candahar ha sido abandonada por el ejército inglés, ocupando de nuevo dicho punto las tropas afganas.

Lisboa 23.—El gobierno portugués va á disponer que se hagan los estudios para la terminación del ferrocarril del Duero hasta la frontera de España.

El periódico «El Comercio de Oporto» pide que el gobierno portugués intervenga para que la solución que ha de darse al ferrocarril de Salamanca sea favorable al del Duero.

Hablase del Sr. Antonio Serpa Primental para el cargo de ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid.

En el lazareto de Lisboa han ocurrido dos casos de fiebre amarilla.

Marsella 23.—Las fragatas acorazadas «Flora» y «América» y las corbetas «Revuelta» y «Favorita» están listas en Tolon para hacerse á la mar con rumbo á Argel.

Se prepara el envío de nuestras tropas á la provincia de Constantinopla.

París 23.—No se ha recibido ningún despacho oficial sobre el desembarque de los franceses en la isla de Tabarca (costa de Túnez) cuyo hecho se viene anunciando para hoy.

Se sabe que la efervescencia es muy grande entre las tribus de la regencia de Túnez.

Berlin 23.—La prensa liberal ataca al gobierno por haber disuelto la policía la reunión que celebró anteayer en Leipzig el partido progresista.

### Gacetilla.

**En el día de hoy se ha constituido, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Subgobernador de esta Isla, la Junta de Puertos á que se refiere el Real Decreto de 18 de Marzo último, quedando elegidos los Sres siguientes:**

Presidente.—Sr. Subgobernador.

Vice-Presidente.—D. Juan Taltavull.

Vocales.—D. Juan Cardona y Netto, Capitán del puerto.

D. Honorato Manera, ingeniero civil.

D. Juan J. Rodríguez, Concejal.

D. Francisco Sariago, idem.

D. Juan Clar y Alaquer, Naviero.

Secretario.—D. Juan J. Vidal y Mir, Abogado.

**El vapor correo «Menorca» fondeado á las 5 de esta mañana procedente de Palma ha conducido los siguientes pasajeros:**

D. Joaquín Fábregues.—Ginés Talaya.—Gregorio Bagur.—Antonio Mas.—Juan Salas.—Rafael Nadal.—Miguel Balaguer.—Antonio Fuster.—Antonia Coll.—Antonia Oliver.—Total 10.

**Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo del 28 Abril 1881, á 3 pesetas el décimo siendo el premio mayor 80 000 pesetas.**

**El Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad con fecha 16 del actual tuvo á bien dejar sin efecto el nombramiento de celador escribiente de la Dirección de Sanidad de este puerto hecho á favor de D. Juan García Rodríguez en**

16 Marzo último; nombrando para dicho cargo con el haber anual de 1000 pesetas á D. Pedro Carreras y Seguí, cesante del mismo cargo.

**Se ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles para la renovación de las Juntas provinciales de Sanidad, recordando la legislación vigente en la materia y ordenando el envío á la Dirección del ramo de las ternas de vocales elegibles.**

**En Palma se trata de fundar una sociedad caritativa titulada «Colonia Agrícola de Huérfanos y expósitos», teniendo por objeto dar asilo é instrucción agrícola á los infelices niños abandonados á la Inclusa y á los que tienen la desgracia de perder prematuramente á sus padres y quedan en la orfandad. Hay una persona que para tan laudable objeto ha ofrecido la respetable suma de veinte mil duros, y se abre una suscripción voluntaria por acciones pagaderas en diez años á razón de veinte y cinco pesetas anuales.**

**Los agricultores de Pollensa se quejan de falta de agua, temiendo que este año, que al parecer se presentaba tan bien, no se recoja apénas, por presentarse muy mal el cariz de los haberes y trigos.**

**Dice el «Islaño» de Palma del viernes:**

«Desgraciadamente se ha confirmado la noticia que hace días circula de haberse desarrollado en los ganados vacuno, lanar y de cerda una enfermedad desconocida, sobre la que difieren los facultativos que han examinado las reses atacadas.

En Campos, Santañy y Llummayor; es donde mayor número de reses se han presentado enfermas; y por este Gobierno de provincia se ha comisionado al Sr. Martorell para que dé su dictamen y se han dictado á los alcaldes órdenes apremiantes que tienden á evitar la propagación del mal que todos reconocen ser contagioso.

Del celo del Sr. Martorell y del interés de las autoridades locales esperamos que secundarán cumplidamente las preventivas medidas del Gobernador de la provincia.»

**La real orden circular del ministerio de la Guerra, que publica la «Gaceta» del sábado último, disponiendo que los mozos declarados inútiles por las diputaciones ingresen en los batallones de depósito, está concebida en los siguientes términos:**

«Excmo. Sr. En vista de una consulta del capitán general de Cataluña sobre si á los individuos declarados inútiles ante las comisiones provinciales se les ha de destinar á los batallones de depósito, S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por las secciones de Guerra y Marina y de Gobernación del Consejo de Estado, ha tenido á bien resolver que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales por hallarse comprendidos en el art. 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de agosto de 1878, deben ingresar en los batallones de depósito.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1881.—Campos.—Señor....»

**Para Palermo ha salido esta mañana la fragata «Trenton». Según noticias dentro de algunos días dejará caer anclas en este puerto la corbeta de la propia nación «Nipsic».**

**La «Gaceta» del 22 del actual contiene una real orden fijando la escala de precios y clasificación de las cédulas personales que han de espenderse en el próximo año económico.**

Según esta, los espesados documentos se dividirán desde dicho año en nueve clases, ó sean de 100 pesetas, 50 pesetas, 25 pesetas, 15 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 3 pesetas, 2 pesetas y 50 céntimos de peseta. Las escalas se retornarán con arreglo á las cuotas de contribución directa (con exclusión de recargos), sueldos ó haberes y alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial.

Interesante para las madres:

«Atacada de anemia hacia varios años, no podía soportar ningún alimento. En poco tiempo el uso del **Jarabe de Dusart** logró devolverme el vigor y el apetito. Hice también tomar el jarabe á uno de mis hijos que padecía de raquitismo y desde entonces todo rastro de enfermedad no solo desapareció, sino que el niño disfruta de una salud admirable.

«Señora de LEGRAND.»

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Cleto y S. Marcelino papas y martires.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Desamparados en San Antonio.

### Santo de mañana.

Sto. Toribio ob. y S. Anastasio papa.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marino.

Entrados el dia 26.

De Palma vapor correo Menorca c. D. Miguel Tuduri con 19 trip. 10 ps. efs. y la corresp.

Despachados el dia 26.

Para la mar Fragata de Gra. de los E. U. «Trenton.»

### Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
26	766.5	13.2	10.8	76	0	0	OSO. fresco.	6.

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 5 h. 8 ms.—Pónese 6 h. 49 ms.

LUNA.—Sale 3 h. 30 m. de la M.—Pónese 4 h. 44 m. de la T.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 25.—5'00 t.

El Sultan de Joló ha reconocido la Soberanía de España.

El ejército de operaciones contra los krumirs ha penetrado en el territorio de Tunes acampando cerca de Kel. Continúa la indignación contra el Bey de resultas de los disparos que hicieron los soldados sobre un

buque de guerra frances. Los temporales han impedido el desembarco de las tropas en la isla de Tabarka situada á 600 metros del territorio de los Krumirs.

El Bey se niega en absoluto á retirar la pequeña guarnición que tiene en la isla de Tabarka. Reina en Tunes una grande efervescencia contra los europeos. La noche última, según telegramas recibidos, se celebraron reuniones en las mezquitas, á las que concurrieron muchos árabes. El espíritu que reinó en ellas se cree que es favorable á la guerra. El cónsul de Francia señor Roustan, ha recibido cartas en que se le amenaza de muerte.

En Argel reina una gran agitación.

Interior, 21.90.

Exterior, 23.00.

Bonos, 100.10.

## Anuncios.

### Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

CONSUMOS.

El miércoles 27 del actual á las diez de su mañana

na y ante el Ayuntamiento tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la primera subasta del arriendo de los derechos de Consumos, Cereales y Sal correspondiente al próximo año económico de 1881 á 1882 bajo el tipo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Villa-Cárlos 19 de Abril de 1881.—El Alcalde Presidente.—Pedro Carretero.

### D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia tres de Mayo próximo y siguientes hábiles necesarios y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado, á la venta en pública subasta de varias cantidades de cañamo lino, telas, cuerdas y otros generos de comercio procedentes de la testamentaria de D. Antonio Monjo y Brinis que se hallan de manifiesto en la casa número veinte y siete de la calle Arraval de esta Ciudad advirtiendo que no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del valor fijado á cada lote; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en dicho juicio. pieza sobre administracion.

Dado en Mahon á veinte y dos de Abril de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí. Juan Allés, Esno.

## Subasta.

El juéves 28 del actual á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta, por voz del pregonero público, en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, las casas números 20 y 22 de la calle Portal de Mar, por separado, siempre que la postura acomode á su dueño. El pliego de condiciones y títulos de propiedad están de manifiesto en la notaría de D. Francisco Andreu.

## Subasta

El sábado 30 del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitución la casa número 206 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad, bajo el pliego de condiciones obrante en poder del pregonero público.

## Para vender.

Lo está la estancia nombrada Lima. Se dará por un precio muy ventajoso para el comprador. Dirijirse Plaza del Cármen núm. 3.

# LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

### JUNTA DE GOBIERNO.

#### Presidente.

Exmo. Sr. Marqués de Palmerola.

#### Vice-presidente.

Exmo. Sr. D. Isidoro Pous.

#### Vocales.

Exmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Canela y Reventós.

Sr. D. José Amell.

Exmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Exmo. Sr. D. Camilo Fabra.

#### Comision directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surés.

#### Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demas combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos, si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc., etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de una manera poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que sería largo enumerar ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, número 8, principal.

Dirigirse al representante en esta Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3 Mahon.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

